

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 29

Sesión : Nº 29

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 14 de octubre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario,

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:13 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- Análisis y aprobación del acta anterior sesión Nº 28 de fecha 07 de octubre de 2020.

El Alcalde de la comuna solicita pronunciamiento a los Sres. Concejales para la aprobación del acta en cuestión, **la que es aprobada por todos los concejales presentes en la sesión.**

2.0.- CUENTA: No Hay.

La Concejala Alejandra Malian hace mención a la Información remitida por Email, Oficio que se envió al Subsecretario del Interior.

Por lo tanto la Secretaria Municipal, hace hincapié que se les remitió a sus email, copia de Oficio que se envió al Subsecretario del Interior, con el objeto de gestionar audiencia con Ministro del Interior, además agrega que se les remitió también informe del Dideco, que da cuenta de la entrega de ayudas sociales que se han efectuado por la situación de Pandemia, para que sean consideradas como Cuentas porque llegaron posterior a la hora en que se les remitió la Tabla, pero es importante que se informen que se les dio respuesta.

Solicita la palabra la Concejala Mery Navia, consultando cuando tiempo tienen los funcionarios para ingresar la información antes de que les sea remitida en tabla? **La Secretaria Municipal les** informa que deben hacerla llegar a más tardar el día lunes a medio día para alcanzar de ingresar antes de que se cumplan las 48 horas. **La Concejala manifiesta** que la verdad que quiere dejar en claro que hubieron malos comentarios de funcionarios con respecto de la aprobación en la reunión pasada, por ejemplo lo que tenía que ver con el documento que había enviado educación, diciendo que ellos no estaban preparados, que no tenían los conocimientos necesarios, poco menos que tratándolos de ignorantes; decirle que aquí hay un abandono de deberes de la jefatura de no ingresar la documentación cuando corresponde; que a ellos se les exige estar, por lo tanto a los Directivos también debe hacerles notar que deben ingresar la información cuando corresponde, para que el Honorable Concejo Municipal tenga tiempo para revisar; por eso ella va

a estar al tanto porque el día que no llegue una documentación en la fecha que corresponde como corresponde, no la va aceptar en concejo.

Solicita la palabra la Concejal Alejandra Malian, consultando si se refiere al estudio del Reglamento del Departamento de Educación Municipal o del PADEM? se le responde del Reglamento, se dijo que se había reenviado la información a los concejales, y enviaron la información que no era la correcta cosas que no correspondían, de hecho estaban en sesión de concejo cuando llego parte de la información, señala que habla desde la ignorancia, y decirles a los jefes de departamentos que envíen la información cuando corresponde, además es responsabilidad de ellos no nuestra. **La Concejal Malian señala** que lo que llego en carpeta para poder estudiar y aprobar el día miércoles, porque ni siquiera había mesa de trabajo, sino que llegaron con un reglamento que no correspondía y que le faltaba la mitad de la información, que ella lo informó en el concejo pasado, y que para subsanar los llamaron por teléfono para decirles que le iban a enviar el que corresponde por correo electrónico, señala que ella lo leyó, pero considera que es un documento importante que amerita ser estudiado, revisado, conversado, porque entiendan que aprobar un Reglamento significa generar las condiciones de como va a funcionar el Departamento de Educación en adelante, hay que conversar estos temas, además que con la cantidad de Presupuesto que maneja el Depto. de Educación Municipal con mayor razón hay que poner atención; si hubo un mal comentario de parte de los funcionarios, lo lamenta mucho, porque ellos han sido super respetuosos y dicen las cosas cuando ellos están presentes. No ocupan las sesiones de concejo para andarse refiriendo en ese términos de que son unos ignorantes, ella no cree eso, cree que se han tomado muy en serio su función y que han dignificado el cargo de concejal; lo que digan los funcionarios y si no se lo dicen en su cara, le queda como chimuchina y lamenta que tengan tan bajo nivel profesional de haber sido así sus comentarios.

3- TABLA

3.1. Memorándum N°202, de fecha 09 de Septiembre de 2020 de parte de Directora Administración y Finanzas, quien envía informe de Gastos y Pasivos del mes de Septiembre año 2020, dando cumplimiento a la Ley N°20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas Municipales II.

La Secretaria Municipal, señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

4to.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:

Concejal Andrés Llano señala que está de acuerdo con lo que dicen sus colegas de la chimuchina, de repente algunos se olvidan de dónde vienen; **en primer lugar quiere** señalar una situación sobre el centro de la ciudad, se ha visto que está muy colapsado con los vehículos, igual es entendible que hay un alto flujo de vehículos por todos lados, cree que todos se han dado cuenta, y también es por todo lo que está pasando, se imagina que de alguna forma se va a empezar a mejorar esta situación, pero le han planteado dos personas, y que igual él lo considera bastante importante el planteamiento, porque si nos damos cuenta partiendo desde cerro por dirección de Saavedra Norte, no tenemos ninguna entrada directa hacia el centro más que calle Cruz, porque se está arreglando O'carrol, por lo cual las personas si no ingresan al centro en Cruz tienen que ingresar por la plaza Lynch, en calle Bilbao vuelven al centro, producto de eso Cruz ha sido un lugar de atochamiento de que estamos viendo, cree que cada uno de ellos lo ha visto, es muy llamativo algo que nunca se había tenido, por lo que quiere ver la posibilidad de qué factibilidad existe que calle Amunateguí sea considerada para O'carrol, desde avenida Norte, Saavedra Sur hacia O'carrol, tránsito para ambos lados, él considera que también esas dos cuadras quizás podrían descongestionar mucha gente que quizá vienen a otro sector y no solamente el centro, es un planteamiento que quiere hacer, pregunta cómo lo ven? **El alcalde le responde** que lo va a evaluar con el Director de Tránsito para ver qué posibilidad hay de habilitar calle Amunateguí, porque O'Higgins lo están arreglando y después sigue todo O'Higgins hasta Freire, pero lo que él dice, porque el centro si no entra por calles Cruz entra por calle cerro; **el concejal Llano** le indica que son como tres entradas para una de las calles más principales de la comuna.

Otro punto le preocupa que de repente citen a reuniones de un momento a otro de manera presencial, ojo con eso, pasó hoy cuando hablaba con una persona de la escuela D-104 que le dijo que lo llamaron a las 9:34 a una reunión a las 9:30 que era presencial, entonces qué hace; la verdad de las cosas que le preocupó, no tiene muchos antecedentes, pero una cosa así es preocupante, porque se le cite de un momento a otro de manera presencial, hay muchas

personas que están con sus niños, con sus familias, por algo existen los protocolos entonces considera que hay que respetarlos. **El alcalde le responde que** le dará a conocer la situación a Don Gabriel Venthür Director del Departamento de Administración de Educación Municipal.

En un tercer punto señalar que el día jueves ellos supieron que se había decretado cuarentena por las autoridades centrales, regionales y nacionales y quiere valorar lo que pasó en Collipulli el fin de semana, la verdad de las cosas que tuvo la oportunidad con todos los permisos correspondientes de salir a comprar y le tocó ir al campo a dejar algunas cosas, y le llamó la atención que no andaba nadie en Collipulli durante los tres días y eso significa que las personas también tomaron conciencia, entonces hay una pregunta y por qué hay tanta gente durante la semana? Quería señalar que se alegra mucho que se solicitarán estas medidas y que la gente responde, entiende que es una situación delicada y que viene delicado. También entiende que algunos tampoco les va a servir que estemos en cuarentena. **Solicita intervención la concejal Mary Navia** para complementar lo que acaba de decir con respecto a la fase 2 que se tuvo el fin de semana que en Salto Caillín habían más de 150 autos provenientes del sector de Mulchén, Los Ángeles y otros sectores, así que no sabe qué tan efectiva fue esta fase 2 y está cuarentena del fin de semana, porque no hubo fiscalización en ese sector, la gente que vive en ese sector camino de Las Tijeras, la verdad es que estaban bastante molestos le decían que habían pensado que para el próximo fin de semana poner un carro de completo y ponerse a vender, porque la verdad que la afluencia de público era gigantesca, eso quiere complementar con respecto a lo otro porque si todo el resto cumplió, porque se permitió que llegara gente de otros sectores de otras comunas a afectar lo que nosotros estamos cumpliendo. **El alcalde se dirige** a la Secretaria Municipal para oficiar a carabineros y dar a conocer esa situación a nombre del Concejo Municipal, por la poca fiscalización que hubo en Salto Caillín. **Concejal Llano acota** que el tema está en que el acceso al Salto Caillín se ha estado mejorando, y es verdad lo que dice la concejal Navia, siempre sale en bicicletas hacia ese sector y se encuentra con un par de autos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO.

La concejal Malian señala que quiere partir agradeciendo el oficio que fue enviado al Ministerio del Interior espera que tengan una pronta respuesta para poder abordar las temáticas de violencia que están sucediendo en la comuna.

En un punto número dos quiere señalar que la estación de Ferrocarriles de Collipulli se ha convertido en un centro de delincuencia, en un centro donde se junta mucha gente a beber, y que está generando mucha inquietud en los vecinos que viven alrededor de la estación de ferrocarriles de la comuna de Collipulli, aquí quiere solicitar que se pueda oficiar a Ferrocarriles del Estado para que ellos puedan implementar un sistema de iluminación, porque el problema es que ese sector está muy oscuro, sobre todo lo que da a la ruta 182. **El alcalde** le contesta que se le ha pedido a ferrocarriles limpiar calle Freire y son súper reacios a contestar, a dar información, pero está bien lo que ella solicita, por lo que se dirige a la Secretaria Municipal para oficiar.

El alcalde acogiendo la solicitud de acuerdo planteada por la concejal Alejandra Malian, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal quienes aprueban con seis votos a favor.

Acuerdo Nro. 238

“Se acuerda oficiar a la Empresa Ferrocarriles del Estado, con el objeto de que proceda a la instalación de luminarias que permitan el mejoramiento de la iluminación de su recinto, principalmente hacia lo que corresponde la ruta 182, ya que la Estación de Ferrocarriles se ha transformado en un centro de delincuencia y un lugar dónde acude mucha gente a beber, situación que ha provocado la inquietud e inseguridad de los vecinos que viven en su entorno”.

La concejal Jullyana Bustos al emitir su voto de aprobación acota que hace un tiempo atrás ella solicitó el desarme de una bodega que existe en el lugar donde se guardaba antiguamente maquinaria de la empresa de ferrocarriles que está justo en el paso hacia el estadio. **Alcalde en** contesta que ahora vive una familia, qué instaló un cerco con malla, que hace como dos meses que habita una familia en ese lugar.

Al preguntársele al concejal Luis torrejón su votación se aprecia problemas de internet al no tener audio por lo tanto no se escucha su votación procediendo este a levantar su mano en forma de aprobación lo que certifica la secretaria municipal para que quede en acta.

En un tercer señalar que tienen pendiente una reunión de seguimiento con respecto a lo que es el mejoramiento del camino San Andrés, recuerda que hace un tiempo atrás varios concejales, el alcalde y el Director Regional de Vialidad estuvieron en reunión con los dirigentes de esa ruta y se quedó y comprometieron como Concejo Municipal de hacer seguimiento a este proceso de mejora de esa ruta, entonces le gustaría que se tome acuerdo y se fije una reunión con los dirigentes, con el Director Regional de Vialidad, con el Jefe Provincial de Vialidad, la empresa WPD y el Concejo Municipal para ver el grado de cumplimiento, porque hay un acta con respecto a los compromisos que asumió tanto la empresa privada como vialidad, para que vayamos evaluando en qué estado vamos con eso. y para que los vecinos estén al tanto de lo que se ha ido haciendo, y que falta por hacer sin duda. **Alcalde en contestación** le expresa que le parece muy bien la idea es solicitar acuerdo y que sea el Director de Vialidad quien esté presente, porque él fue el que asumió varios compromisos, hay que evaluar cuántas de esas promesas se han ido cumpliendo y cuántas no, espera que él pueda establecer una fecha y en base a eso se pueda ir convocando al resto de los actores que participaron también de esa reunión.

En consideración al requerimiento planteado por la concejal Alejandra Malian, el alcalde solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.239

“Se acuerda oficiar al Director Regional de Vialidad, con el objeto de establecer y fijar una reunión con todos los actores involucrados (vialidad, empresa WPD, dirigentes vecinales y Concejo Municipal) en lo que corresponde al mejoramiento de la Ruta R-35, y así evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión efectuada en casa museo en durante los primeros meses de la Pandemia”.

Destaca que el Alcalde hizo llegar una minuta con la destinación de los recursos del Fondo Solidario Municipal que son los fondos de la Subdere que llegaron a la municipalidad de Collipulli por un monto de \$155.584.559 en uno de los desgloses señala que se van a hacer prestaciones de asistencia social por un monto de \$55.584.559 con esto se refiere a que va a comprar cajas de alimentos? **El alcalde le responde** que son ayudas sociales, cajas de alimentos; sólo cajas de alimentos consulta la concejal? ayuda social responde el alcalde, en general de todo, ayudas para recetas, alimentos, de todo. **La concejal indica** que le pregunta esto, porque tienen algunas Villas poblaciones que quedaron sin entrega como sucedió con el resto de la comuna que han sido muy parcializada y acotadas la entrega de ayudas sociales se refiere a Villas Unidas por ejemplo Villa Colón, dónde está la población Violeta Parra, Villa Pulmahue por dar algunos nombres, que ellos no fueron beneficiados con el Programa Alimentos para Chile y que han recibido primero seis cajas, luego 6 cajas, y luego 6 cajas en un sector poblacional bastante denso y quizás ella tenía o pensaba que con estos recursos se pudiera comprar alimentos para cubrir esos sectores y para que decir en el sector rural. Entonces le gustaría que con estos recursos de ayuda sociales se pudiera evaluar esa situación y que también pudieran entregar o distribuir estos recursos dependiendo el porcentaje de ruralidad, que hubiera equidad al momento de entregar estos recursos tanto en el sector urbano como en el sector rural. **El alcalde le contesta** que le parece muy bien lo que ella está solicitando y qué le pidió a Don Miguel Director de Desarrollo Comunitario, ya está trabajando el Departamento Social, para poder llegar con esas ayudas pero la población Villas Unidas se le entregaron la semana pasada y a Villa Pulmahue también, por lo que se le informó. **La Concejal le indica** que efectivamente ella estado en contacto con la dirigente y les han llegado, pero de una manera parcializada, no se han cubierto las poblaciones como ha pasado con Villa Santa Mónica, Santa Cruz o como Pablo Neruda, sino que han sido parcializadas, es decir, se le entregan 6 cajas, después van y le entregan seis gift card y después seis cajas más, y eso ha generado conflicto dentro de las propias organizaciones, por eso sería importante que como está presente también el Director Desarrollo Comunitario en esta reunión, él tomará nota y pudiera levantar una propuesta que fuera lo más equitativa posible. **El Alcalde le expresa** que ella sabe muy bien que cuando llegan esas cajas de gobierno ahí se le entrega a la población completa, pero cuando son recursos municipales son más limitados. **La concejal exclama** que entiende, pero lo que pasa es que cuando hay sectores poblaciones a los que le entregan alimentos del Programa Alimentos para Chile y después compramos ayudas sociales con recursos municipales y les volvemos a entregar a esas mismas poblaciones. **Alcalde discute** que son otras personas, pero entiende; **entonces lo que ella está pidiendo**, es que con esto M\$55.584.599 se haga una evaluación antes de empezar a ejecutar, se haga una planificación con respecto a quienes se les van a distribuir estas ayudas sociales y que pudiera también ser socializada al menos con el concejo municipal, y con respecto a otros M\$50.000 que están destinados a textiles, vestuario,

calzado asociados elementos de protección, vinculado con la pandemia, a qué se refiere específicamente usted alcalde con utilizar estos M\$50.000 en eso? **Alcalde le responde** que esos implementos son para dar al personal implementación para salir al terreno, para atención de público y entregarles toda las medidas de seguridad al personal; **consulta la concejal Malian y lo mismo con los M\$35.000** donde se va a comprar materiales, insumos, productos químicos, gastos en transporte y gastos menores, **se le responde que esa plata** es para comprar amonio cuaternario, cloro para seguir haciendo la sanitización en la comuna. **La concejal le pregunta** y cuando habla de que se van a pagar honorarios por un monto de M\$15.000 exclusivo para actividades asociadas al covid-19 se refiere al pago de horas extraordinarias, a la contratación de profesionales? **El alcalde responde que hay** que tener recursos para pagar a los mismos funcionarios porque la sanitización se hace durante la noche, esos recursos son para eso, porque la glosa lo permite. **Continúa la concejal** diciendo entonces lo importante aquí sería que él pudiera compartirles el calendario de sanitización que se va hacer en la comuna para saber cuánto es el personal que se va a utilizar después del horario de trabajo para que hagan exclusivamente este trabajo de sanitización.

En otro punto la concejal quiere señalar lo que ha estado conversando con el presidente de la junta de vecinos Aldea Campesina del sector Michigan, en donde había un proyecto que era para mejorar lo que es la avenida Manuel Rodríguez, sin embargo ellos señalan, que al final de calle Manuel Rodríguez casi al llegar a la ruta 5 quedaron entrampados con el proyecto, la empresa constructora no continuó, porque hay un vecino que se opone a que se continúe con este proyecto, siendo un espacio público, y aquí ella quiere solicitar que el Secplac pueda hacerles llegar un informe al concejo municipal para ver cómo se va subsanar esta situación. **El alcalde le expresa** que a él se le informó, que ya se le notificó al vecino y tienen que continuar con esa obra, pues no por un vecino se va a parar una obra importante que ya está en manos de una empresa. **La concejal Malian** le indica que ella prefiere que se les haga llegar un informe al respecto para poder compartirlo con la junta de vecinos de ese sector porque los vecinos están bastante inquietos.

El Alcalde en vista de lo requerido por la concejal Alejandra Malian solicita al pronunciamiento al honorable concejo quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.240

“Se acuerda solicitar al Director de Secplac Don Joaquín Gallardo para que emita un informe respecto de las gestiones realizadas para subsanar la continuidad de las obras de mejoramiento de la avenida Manuel Rodríguez, la que fuera suspendida ante la negatividad de un vecino para que está continuará, razón por la cual la empresa paró las obras”.

Otra inquietud importante en ese mismo sector, es el kiosco que está en la misma avenida Manuel Rodríguez ya que existe preocupación por parte de los vecinos y por el contagio de la pandemia que se ha ido dando, sobre todo cuando se descubrió el foco la empresa Copcisa, la verdad es que los vecinos están preocupados porque ahí va a almorzar mucha gente y están todo el día, sería importante que se pudiera pedir que hubiera mayor fiscalización en ese sector de parte de la Seremi de Salud para ver si se está cumpliendo con las normas sanitarias para vender comida ahí y que la gente se siente ahí a almorzar por ejemplo, le gustaría que se pudiera oficiar a la seremi para que ellos fiscalice con mayor rigurosidad ese kiosco que está instalado afuera de la construcción del hospital nuevo en avenida Manuel Rodríguez.

INTERVENCIÓN CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS

En primer lugar señalar que está a la espera aún de la calendarización de los trabajos que tiene que hacer la empresa en las áreas verdes, todavía no le llegan, no le llega al concejo y ha pasado cree que un mes un poco más, que es la cuarta vez que pide lo mismo, sabe que existe una funcionaria dedicada a que se preocupe de hacer la calendarización que tiene que hacer la empresa que está dedicada al cuidado de las áreas verdes de la comuna y que debiera tener un calendario del trabajo; ella pide ese calendario que no ha llegado y lo pidió en una reunión anterior y lo está volviendo a pedir nuevamente y no se están cumpliendo las fechas, o la funcionaria no está trabajando, desconoce, no sabe lo que pasa ahí. **El Alcalde le solicita** a la Secretaria Municipal informar a Don Claudio que haga llegar la calendarización. **La Secretaria Municipal le informa** que eso se solicitó con fecha 13 de julio del año 2020 y tenían un plazo de 15 días para responderlo a través de memorándum Nro. 159. **Continúa la concejal** señalando que existe una funcionaria que está a cargo con los temas que tienen que ver con áreas verdes y

con el tema de limpieza de calles, así que le gustaría decirle a los jefes de los distintos departamentos que por favor se pongan serios, ellos quieren que este concejo tenga las capacidades, bueno ellos han tenido la capacidad necesaria para tener paciencia para que no lleguen los informes, así que la verdad es que cree que ya basta de ser tan buena persona, cree que han sido demasiado buenos como concejales en el sentido de esperar, y hay muchos jefes de departamentos que no hacen su labor, no sabe qué es lo que pasa o simplemente no le han tomado el peso a este concejo, o va a tener que llegar un poco más allá, hacer denuncias que no se quiere transparentar la información, que se está ocultando información de parte del municipio, no sabe, así que como los tratan de ignorantes, esta ignorante está pidiendo también que le hagan llegar por favor lo antes posible toda documentación requerida y toda la información y oficios en la fecha que corresponde, le va a hacer seguimiento a todo y si no llegaba irá un paso más allá, porque la verdad que lo comentarios que escuchó en el día de ayer en el municipio no fueron agradables y no le gustaron y lamentablemente hay gente que no sabe, porque parece que no la ubican, porque andaba con mascarilla, ya bastante desagradable es escuchar ese tipo de comentarios y lo escuchó directamente. Que está pidiendo esta información para que se la hagan llegar a la brevedad posible y en la fecha en que corresponde, no va a aceptar ninguna tardanza más, ya basta de que los pasen a llevar, han pasado casi cuatro años teniendo paciencia para que las cosas se hagan como corresponde y la verdad es que no ha pasado, entonces después es mucho más fácil tarjar a los concejales de ignorantes, de no saber de lo que están haciendo, que hagan su pega.

Otro punto es consultar que se ha sucedido con el tema de habilitación de la oficina para la obtención de Licencia de Conducir, si existe alguna novedad. **El alcalde le responde** que van a empezar a llamar, ya que esta semana llegó al computador, van a empezar a llamar, para agendar horas y así empieza a funcionar el Departamento de Tránsito cree que van a empezar a llamar a contar de mañana. **La concejal señala** las personas que tienen que hacer trámites desde cero porque ella sabe que van a llamar primero a las personas que tienen empezado su trámite. Las personas que necesitan hacer su trámite desde cero también pueden llamar y agendar hora o cómo lo van a hacer; **El alcalde le responde** que las funcionarias van a empezar a llamar a los que quieren hacerla por primera vez y seguramente a los que deben la prueba.

Lo otro es que ayer le reenvió un mensaje que le llegó del acceso Salto Chancagua, era algo muy parecido a lo que está pasando en el sector Caillín, que los fines de semana dicen que es una entrada y salida interminable de gente que no es del lugar, se sabe que en el sector de Chancagua hay mucha gente adulto mayor, entonces la verdad es que los vecinos piden que por favor se interceda respecto de ese tema, porque está siendo un tanto molestó la situación que están viviendo, más que nada los fines de semana y el día de semana en la tarde, que se ve que es un entrar y salir de muchos vehículos. **El alcalde le** solicita a la secretaría municipal informar a carabineros los dos puntos el de Caillín y Salto Chancagua. Se destaca que en el mismo Oficio se van a mencionar los dos puntos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA

En primer lugar dar las gracias a la concejal Jullyana Bustos por haberle recibido su carpeta. También da la gracia a la concejal Navia por haber entregado información sobre la medida de transición que se tomó en la comuna que no tenían idea, si ella no envía la información, cree que todavía están esperando información. **El alcalde le informa** que a él tampoco le llegó ningún instructivo de parte de la Seremi, nada, no se le hizo llegar ninguna información al respecto, solamente una reunión entre fuerzas armadas y el encargado de emergencia nada más.

Lo primero, es que está muy de acuerdo con lo que expusieron sus colegas Alejandra, Mery, Andrés en la falta de comentarios que hacen algunos funcionarios hacia sus personas, no es primera vez que los tratan de ignorantes, que dicen que no se manejan en los temas; cuando no se les aprueba alguna cosa, al tiro empiezan los comentarios, quiere pedirle al alcalde que en sus reuniones de CTA se les pida a los directores de que se les comunique a sus funcionarios, subalternos, que tengan un respeto hacia los concejales, que se aguanten con sus comentarios, cree que no corresponde que le estén haciendo este tipo de comentarios, así que pedirle que se haga, que se les pida a ellos que le den respeto, porque si no lo pide el alcalde nadie los va a respetar para abajo, debe pedirles que al concejo hay que respetarlo, les guste o no les guste.

Alcalde le menciona que el día lunes va a hablar con ellos y decirles lo que ellos están diciendo, ahora sí tienen el nombre de algún funcionario que lo haya dicho, puedan dar el nombre para que el conversé con él y le diga que no es la manera de dirigirse a ellos, ya que son autoridades, sea como sea ellos son los concejales, y ellos no pueden hablar y dirigirse de esa manera hacia ustedes. **El concejal Torrejón le contesta que** lo que escucho la concejal Navia amerita eso, o sea no es primera vez, antiguamente igual se hacían comentarios y parte del alcalde quién debe decir,

lamentablemente hay que respetarlos si algo les parece mal háganlo saber y lo podemos solucionar, no podemos andar desconociendo y descalificando a las autoridades. **El alcalde indica** que si la concejal Mery quiere decir el nombre de la persona a quién a ella se lo dijo personalmente lo que se habló, el perfectamente puede conversar con el funcionario y llamarlo. **Concejal Navia solicita intervenir** para señalar que a ella no se lo dijeron personalmente, ayer ella andaba haciendo unos trámites, qué fue donde la señora Lilian, y después pasó al segundo piso y ahí tuvo que quedarse esperando fuera de unas oficinas y fue súper lamentable haber escuchado eso y la verdad es que justo le habló la otra persona que ella estaba esperando y no pasó a la oficina y no pasó a ver quién era, la verdad es que no la reconocieron y siguieron con el comentario y la verdad es que ella se muy molesta. **El alcalde le pregunta de** qué departamento fueron y ella le contesta que del Departamento de Educación. **La concejal continúa** diciendo que eso molesta porque ella es muy respetuosa con todos de repente se enoja, se molesta, puede tener muchos defectos, pero jamás va a tratar de ignorante a alguien, porque sabe que hay gente que sabe mucho más que ella y hay gente que también de repente sabe mucho menos que ella, pero tiene más conocimiento en otras cosas que ella no tiene, entonces jamás las trataría de ignorantes, entonces ellos tienen que entender que les guste o no les guste, ellos son autoridades, por lo que sería bueno que en el CTA se toque este tema, en el sentido de que todos los funcionarios tengan cuidado con lo que hablan, porque al final de una u otra forma escuchamos y lamentablemente ella escucho, y así como le pasó al concejal Llano donde le hicieron un comentario de que era el peor concejo tachándolos de que no tenían las capacidades, decirle al alcalde que ha escuchado de muchos funcionarios municipales que dicen que son el mejor concejo municipal, que son fiscalizadores, que hacen la pega, que antes no se hacía esta pega qué hacen hoy día, entonces no entiende los dos balances, cuando uno pide transparencia de que las cosas se hagan bien por el bien de la comunidad, porque ella no busca un bien propio, no transmite sus punto en vivo, nada que pueda generar impacto, simplemente hace la pega, entonces que ellos más encima se dan el lujo de tratarlos mal a todos, porque aquí no tratan mal a la concejal Navia sino que son todo un conjunto, Son un cuerpo colegiado entonces eso.

Prosigue el concejal Luis Torrejón, señalando que en Villa Curaco hay una persona que se acordó que tenía un compromiso pendiente con él, sobre su vivienda está habitable pero bastante desnivelada, con el terremoto se le corrió bastante la casa, trataron de enderezarla un poco, pero parece que había una conversación de hacerle una casa nueva, reparársela completa, para que traten de mandar a alguien que vaya a verla, alguna visitadora, alguien y pueda ver la de ella y también la casa donde vivía Yosselin Sandoval que es una niña en silla de ruedas qué se le desarmó su casa porque la termitas se la estaban comiendo, hay un medidor en el suelo con peligro de que le dé algún golpe de corriente a sus moradores, para que le den una vuelta a ella y a la señora Guisela Parra Soto, quién es la que le dijo que tenía una conversa con el pendiente. **El alcalde le indica** que el problema es que la señora Guisela que vive al final de la calle, es que ella tuvo un subsidio del estado, que ella vendió su casa y no puede postular a ningún subsidio, en la municipalidad la han ayudado con planchas, que ella no lo reconozca es otro punto, pero se le ha ayudado, ella no puede postular a una casa, porque ya la tuvo; **el concejal Torrejón le menciona** que efectivamente ella le dijo que había postulado a un subsidio hace bastantes años atrás, pero de ampliación, y eso le da un espacio para poder postular a otros subsidios, pero le gustaría que se le pudiese dar una vuelta y a lo mejor puede postular a un subsidio de mejoramiento. **Alcalde destaca que él registró** los antecedentes de ambas y le pedirá al Dideco que envíe al personal de vivienda a visitarla para que hagan un levantamiento y evalúen el caso, y ahí se les dará una respuesta. **Concejal Torrejón destaca** que es lo mínimo que se puede hacer porque de repente la gente a lo mejor no espera la solución al tiro, pero que vayan y le digan, mire usted en esta condiciones usted postulo al subsidio, sacó una pequeña cantidad de Uf y podría postular a otra cantidad, que veamos la forma de poder hacerlo.

En otro punto le gustaría saber si tenemos recursos para comprar neumático para la motoniveladora, porque le decían que los neumáticos ya había que repararlos, que habían tenido daños por miguelitos y no podemos tener nuestro equipos así, si fuera efectivo, parados porque son los que más ocupamos, son los que prestan más servicio a las comunidades, en los caminos de la zonas rurales y también en la ciudad, para que pidamos un informe si necesitamos recambio y busquemos los recursos. **Alcalde le señala** que sabe que la moto y retro están trabajando y qué la moto tiene un neumático reventado eso sí, donde hacen los cortafuegos, es el desgaste algo natural. **El concejal agrega que** el camión qué tira agua, también hay que pensar en cambiarle neumáticos, hay que ver cuál es prioridad si existe la posibilidad hacer algo para que los equipos estén operativos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA

Manifiesta que durante el transcurso de la mañana recibió el llamado de los dueños de patentes de botillería, preocupados por lo que se señaló ayer en una reunión que tuvieron en conjunto con ellos, en donde se les iba a ampliar su giro de patente y en donde hoy no tuvieron una respuesta como la que querían, porque la persona no está haciendo atenciones presenciales, pero al parecer le indicaban que igual fueron citados para mañana a las 11:00 para ser atendidos por la Jefa del área de Rentas y Patentes para una ampliación de minimarket y no tengan el problema de tener cerrado durante la pandemia, lo que ha generado un poco de dificultad a ellos, porque como bien sabemos, no es un bien de primera necesidad, pero debemos entender igual y se conversó durante la reunión, donde ellos tienen deudas, pagan patentes, pagan permisos, tienen que pagar algunos la universidad y arriendo de sus hijos que están estudiando fuera de la comuna, entonces es un poco preocupante, se tocó bastante el tema y lo quiso traer a la mesa de concejo para que los concejales estén al tanto de lo que se ha ido trabajando con los dueños de las botillerías que ha sido una preocupación, y darle la gracias a los que se contactaron con ella para ser el puente cómo concejal y el municipio y poder ellos tener una respuesta de parte del alcalde. **Le complementa el alcalde indicando** que mañana están citados a las 11:00 con la funcionaria, es un trámite donde tienen que adjuntar la documentación, se les va a atender y no hay ningún problema. En esa misma instancia la concejal señala que le dio una pincelada pequeñita a los dueños de florerías de Collipulli de qué le llegaron algunos comentarios que igual se los hizo saber, lo quiere plantear acá para su tranquilidad, de que ellos no tienen problemas de trabajar esos locales de florería, porque ayer pasó donde una de las dueñas, quien le señalaba que carabineros le había solicitado no atender, y tenían el temor de poder vender flores, en donde este fin de semana desafortunadamente hubieron personas que fallecieron y como todos saben las familias y amigos cercanos necesitan un bouquet de flores para ir en acompañamiento de la familia de la persona que fallece, y los dueños de las florerías no podían vender sus flores dado al temor que fueran infraccionados y se le sacaran partes; **El alcalde le informa** para claridad que la venta de flores no es un bien de primera necesidad, los velorios están prohibidos en domicilios particulares a excepción que sea en sedes o en iglesias, y están prohibidos los funerales que vayan a pie, no es que él como municipalidad lo prohíba, lo hace el Ministerio de Salud, las flores no es un producto de primera necesidad como la comida. **La concejal replica** qué se entiende, pero que la gente que va a ir a comprar las flores, no va a ir a conversar a la florería, solamente va a ir a comprar y pese a que estemos en pandemia la gente igual quiere hacer un acompañamiento o ir a entregar las flores a la familias que han perdido un ser querido y se entiende el dolor, y amigos y familiares a veces quieren hacerse presente como es común en los velorios. Se sabe que no es un producto de primera necesidad pero hay que pensar en los dueños de florerías que están emprendiendo y hacen su inversión y muchas veces por no vender sus productos, que son de corta duración, se deteriora y para cualquier dueño de florería es una pérdida, así que igual el apoyo hacia ellos tienen que estar de alguna forma, poder entenderlos, el hecho que vendan un bouquet con las medidas que corresponden, cree que está bien.

Señala que hay una inquietud de vecinos, donde hay una vecina hija de un adulto mayor de 86 años que vive en calle Amunateguí, cuidada por su hija que solicita poder equiparle su baño para poder ducharla, en donde se pueda tomar de las manillas, equiparlo para una mejor comodidad de la adulto mayor. **El alcalde le plantea** que no tiene ningún problema y le solicita que le envíe los antecedentes y así derivar a una trabajadora social que haga un levantamiento y ver cómo se puede ayudar, no hay ningún problema.

Otro caso es de una familia esta diagnosticada con Covid, están solicitando que se les pueda entregar alguna ayuda municipal, los datos los va a hacer llegar para que los evalúen en Dideco puedan hacerle llegar una ayuda a esta familia porque entraron en cuarentena por 14 días. **El alcalde le informa que todos estos casos** el Departamento de Salud Municipal los coordina con Dideco y les hacen llegar alimentos a esas familias, hay un stock de cajas destinadas solamente para las familias que están con covid-19 y se les aporta para que no salgan a comprar. **La concejal** insiste diciendo que ellos entraron en cuarentena y van en su tercer día y no han recibido nada.

Alcalde le ratifica diciendo que le envíe los antecedentes a su Whatsapp y él ordenará a Don Miguel para que la consideren. Se acuerda enviar los antecedentes una vez finalizada la sesión de concejo.

La concejal consulta por la participación del Director de Obras en la reunión de concejo, se le informa que éste se encuentra en terreno junto al Director del Serviu revisando las calles Marta González, Cerro, Avenida Saavedra y aún no llegan.

En otro, la concejal manifiesta que hizo una solicitud en sesiones de concejo atrás, que el fin de semana fue a Villa Curaco, en dónde anteriormente solicitó para unos vecinos un foco que se pudiera instalar en un poste que da hacia una calle, el cual pudiera entregar una mejor proyección

de luz a estos vecinos, por calle Libertad. Ella le entregó los antecedentes y fotografías a don Claudio Núñez, porque al parecer había una equivocación, se confundían con los antecedentes de dirección de la señora Gisela. **Alcalde le señala** que ahí se instaló un foco para todo ese sector para que esté todo iluminado. **Ella quería corroborarlo** con don Claudio si había derivado el caso a la empresa de Frontel quién hace las reparaciones de los focos en mal estado y en ese caso poder instalar un foco, cosa que los vecinos lo llevaron a la Multicancha que al parecer no se está utilizando y dónde hay dos focos, tal vez uno de estos focos pudiera ser cambiado, hay uno que está quebrado, entonces antes que quiebren el otro, a lo mejor darle una utilización, en caso de que no hubiera en stock, y así poder subsanar la deficiencia que hay en el domicilio, agrega que es preocupante porque entró el León y le comió dos perros a los dueños de casa, que son adultos mayores, producto de eso, ellos están bastante preocupados, porque dicen que en cualquier momento, ni tal Dios lo quiera pudiera estar en el patio, porque Curaco está rodeado de bosques y es peligroso.

Otro es un punto para el Departamento de Udel, donde hizo mención en reunión de concejo hace bastante tiempo atrás, donde un vecino del sector de Villa Amargo solicitó una malla, que aún no llega al domicilio, al consultar ella en la oficina se le dijo que se había hecho la solicitud de compra y que el producto iba a llegar en una próxima semana y ya ve que han pasado más de dos semanas y el vecino acaba de hablar hoy día, por lo que quiso volver a exponerlo en el concejo para indicar lo que estaba solicitando, se trata de Don Guillermo Muñoz Padilla y que esos datos igual están en Udel se lo entregó a Don Andrés Letelier.

Una vecina del sector rural camino Santa Julia kilómetro 37600, puente Ñanco, solicita nylon para un invernadero, que le llegó recién este caso y lo plantea porque se lo va a entregar al encargado de Udel para ver posibilidad si la pueden ayudar. **Se le indica que** lo envíe y después haga seguimiento.

Lo otro es que hace un par de semanas le envió datos al Encargado de Operaciones por una solicitud de retroexcavadora en el sector de Villa Esperanza, al final de la Villa, Don Brian Orlando Artigas Fuentes, quien vive al final de Villa Esperanza quien va a hacer una construcción y tiene que emparejar el terreno para poder construir.

Algunos vecinos le han preguntado bastante por el tema de Plebiscito que se viene para el día 25 de octubre, donde recibió bastantes llamadas y consultas de que si es obligación de ir a sufragar, porque muchos tienen el temor por sus papás adultos mayores y muchos de ellos con enfermedades de base, entonces la preocupación es de que si es obligación o voluntario, ella les ha dado su punto de vista, pero le gustaría que participarán sus colegas para que la gente pudiera tener mayor tranquilidad respecto a esto o si el alcalde tiene algo que decir respecto a esta consulta. **El alcalde le informa que** es algo voluntario el ir a votar, pero las personas que salieron designadas cómo vocales ellos sí deben ir y cumplir con la ley, estar presente ahí. Señala que no es obligatorio es voluntario. **La concejal agrega respecto** a lo que él dice de las personas que tienen enfermedades de base o que salen nominadas cómo vocales de mesa por el Servel, antes de entrar a concejo hablaron de esto, en donde la Secretaría de Salud hacía mención porque se han dado casos de algunas personas con enfermedades de base que salieron mencionadas para cumplir con la obligación de vocal de mesa, y hacía mención que estas personas no tenían la obligación de ir, porque al momento de ser citados por algún tribunal estarían exentos de multa, por qué al final habrían antecedentes de que tienen una enfermedad de base y eso los deja exento, del castigo que se les puede aplicar a alguna persona que no quiere cumplir con la obligación de la ley no teniendo alguna enfermedad de base.

La concejal Jullyana Bustos señala que quiere plantear dos puntos, visiones que ha tenido cuándo ha salido al centro en estas últimas semanas, pese a que estamos en pandemia y vemos a los vecinos comerciantes de la comuna lo que es bastante preocupante, le han llegado algunas inquietudes por parte de los comerciantes, en dónde por la falta de trabajo, ha aumentado el número de personas que hoy día están vendiendo en el centro de la ciudad, lo dice con el fin de no perjudicar a ninguno de los vendedores, porque ella siempre ha tratado de solidarizar con este tipo de comerciantes e inclusive en algunos de los concejos ha dicho de que si ellos no pagan un permiso se pueden juntar en una reunión y poder darles la oportunidad de dialogar con ellos y que puedan pagar un permiso de los locales que están utilizando en algunas calles céntricas de la comuna, donde también le han hecho mención que tienen muchas ganas de constituirse y cuando le han preguntado, ella les ha indicado que debieran constituir, porque el hecho de tener una personalidad jurídica también les da un derecho de poder solicitar en conjunto, y eso tiene una validez para ellos como agrupación, en caso de que quisieran solicitar algo al municipio; entonces considerando el aumento, a ella se le ocurrió la idea de implementar en Collipulli un Persa, ya que no existe un Persa en Collipulli, y dado el aumento de comerciantes, así como hoy día vamos a tener una Feria Techada para la gente que vende verduras, poder también tener un lugar o estudiar la posibilidad de implementar algún lugar para crear un Persa en la comuna y poder

descongestionar el centro de la ciudad, por ejemplo fuera de los supermercados, donde hoy día hay kioscos que se instalan con productos de ropa, venta de perfumes etc, y como siempre se dice que se quiere ver un centro más ordenado, cree que esta es una instancia de poder evaluar a futuro un Persa para Collipulli, y ella le ha hecho un seguimiento a esa idea y ha pensado porque igual quiere ver como persona de Collipulli, ver a futuro algo que se ha creado en este periodo de concejo en que ellos están presentes; señala que a lo mejor el concejal Andrés Llano no va a compartir muchos su moción, señala el espacio de la parte trasera del gimnasio techado, obviamente destacando que es una gran inversión que se ha hecho en implementar y mejorar el espacio, que a la fecha no se ha podido utilizar, porque vino esta pandemia y no se ha utilizado, agrega, pero si nos ponemos a pensar y retrocedemos en el tiempo, la verdad de las cosas que ella transitaba antes y ahora de la misma forma en bastantes ocasiones al centro y nunca vio ocupar esa parte de la cancha de tenis que tiene el gimnasio techado, que es un espacio municipal, donde tal vez poder, destaca que es una idea, crear un espacio como Persa para poder ubicar a los comerciantes que no están establecidos, crearlo y que a estos comerciantes se le pueda dar un espacio para que ellos tengan un lugar específico donde vender sus productos, ya sea perfumería, ropa interior, para la comuna, tal vez evaluarlo y llamar a una consulta ciudadana que puede ser a través de las redes sociales, buscar diferentes formas y hacer partícipe a la ciudadanía consultando que les parece, porque hoy día nosotros somos autoridades y estamos administrando los espacios de la comuna y cree que si ese espacio hoy día como Multicancha, ubicado en la parte trasera del gimnasio municipal, no ha sido utilizado, no se hacen torneos de básquetbol al aire libre y cada vez que ella ha visto presentaciones de básquetbol, han sido dentro del gimnasio, poder tal vez hacer un estudio y ver la posibilidad de dejar este espacio como para ampliar el espacio de la feria como Persa y hacer algo bonito, y al igual este Persa daría trabajo a gente de la comuna, y tomando la palabra de ordenar el centro de la comuna como se ha dicho en el concejo, ella cree que tal vez es una forma de ordenar el centro y también darle el espacio a esas personas, no hoy día querer ordenar el centro y perjudicar a los vecinos; la idea de ella como concejal, es que sí si quiere ordenar el centro tenemos que darle un espacio para que ellos también puedan vender sus productos. Es un punto que ella trae como visión futurista para la comuna de Collipulli. Solicita la opinión de sus colegas concejales. **Interviene el alcalde manifestando** hay que evaluarlo, porque no se puede sacar una cancha de tenis que es la única que está en la comuna, que no costó barata, es una inversión grande que se hizo, hay que evaluar; está bien la moción que ella presenta de darle un espacio a los comerciantes ambulantes que venden en la vía pública, hay que buscarles un lugar, pero también hay una deuda pendiente con el deporte, con los jóvenes de la comuna, porque es la única cancha de tenis que hay, y que no se ha podido ocupar por la pandemia sanitaria que se está viviendo, pero es algo que hay que evaluar y conversarlo con el Secplac, destaca que su propuesta es algo positivo y que lo valora. **Intervención concejal Andrés Llano manifestando** que lo más fácil que él le pudiera decir, es oye no quieres apoyar el deporte, pero el fondo del tema es solucionar un problema, entonces él está de acuerdo en buscar alguna solución, claro que no va a estar de acuerdo en retirar una cancha, pero el objetivo de su tema no es que quiera sacar la cancha, sino que evaluar que se pueda ocupar otro espacio, es totalmente válido lo que ella está planteando, por qué está haciendo ver un problema, él sabe que no se va a sacar la cancha, sabe que se puede hacer eso, plantea que es bastante necesario, cuenta con su apoyo, pero claro su visión es que no se retire esa cancha, no le gustaría que pasara, pero el fondo de su idea lo comparte igual, es la solución de un problema que se está viendo. **La concejal Jullyana Bustos explica** que no es que ella como concejal, como vecina esté en contra del deporte, siempre ha apoyado el deporte y al concejal Llano en sus temas del deporte. **El concejal Llano aclara** que la concejal Bustos siempre cuando se plantean temas del deporte, es la primera en estar apoyando. **Continúa la concejal Bustos** diciendo que es una visión futurista de su persona para la comuna de Collipulli, porque no tenemos más terrenos municipales en el centro, entonces es como ver la posibilidad de este espacio municipal, a lo mejor la cancha si se construye un Persa en esa parte, si se hacen los estudios y corresponde dar las posibilidades de un futuro Persa para la comuna la cancha se puede trasladar a dónde se va hacer el centro deportivo, que va a ser ahí cercano al sector estadio, en dónde sería regio que quedará todo el centro deportista en ese lugar, y tal vez ver a futuro ahí una regia cancha para nuestros deportistas del básquetbol y poder utilizar ese espacio del gimnasio, agrega que ella va seguir con esta idea, a lo mejor ellos como autoridad no lo van a hacer, y van a venir otras autoridades a futuro que lo evalúen y lo lleven a un proyecto a futuro, pero le gustaría si se diera la posibilidad que este proyecto naciera en esta administración, independiente que la idea la traiga la concejal Jullyana, pero que se diera en estas instancias de su periodo como autoridades, para así como dicen sus colegas, salen comentarios por ahí, que este es el peor concejo; la verdad de las cosas ella dice, dirán que es el peor concejo porque esta Jullyana, por su condición no sabe, la verdad de las cosas ella dice que cree que han sido concejo que ha dado que hablar en la comuna, que han estado presente en la comuna en

diferentes ámbitos, en diferentes sectores, hay colegas concejales que van al sector rural, concejales que andan en el deporte, concejales que andan en el centro etc.. Ella no ha visto concejales, como los que ha visto en este periodo, se saca el sombrero delante de sus colegas concejales de que si han estado haciendo el trabajo; si existe gente que siempre cuestiona que este es el peor concejo de la historia de la municipalidad, ella cree que es uno de los mejores concejos, porque es primera vez que una concejal se atrevió hacer puntos en vivo, una visión diferente a la comunidad y eso le ha servido bastante a la gente, donde uno van y le dicen gracias Jullyana por transmitir las cosas que uno no sabe lo que hace un concejal, que muchas veces la gente pensaba que los concejales tienen otras facultades, pero esas facultades las tiene el alcalde, entonces ella piensa que no han sido el peor concejo de la municipalidad, y qué triste haber escuchado esto de una colega concejal, este es el peor concejo de la municipalidad.

El otro punto es que hace unos días fue a la ciudad de Angol y al regresar, desgraciadamente por un accidente que hubo en la ciudad Victoria, obvio no podían llegar a la comuna y se entendía, cosa que toda la gente que estaba esperando bus Bio Bio para viajar a Angol tuvieron que trasladarse al mercado municipal para poder tomar una micro y al regresar la micro estuvo haciendo taco en calle Cruz porque no había estacionamiento, porque esos estaban todos ocupados con vehículos, por lo que ella trae una visión futurista con respecto a esto, y la van a realizar en conjunto, de qué tal vez si se cambiará el estacionamiento, porque hoy día es un estacionamiento, no es un mercado, porque la verdad las cosas deja mucho que pensar, cómo llegar a otra ciudad, ver el mercado, las cocinerías, ese Mall Persa con la ropa colgada, donde uno pueda vitrinear, etc. tal vez poder cambiar este lugar de estacionamiento, y miraba con una mirada futurista, y tal vez estudiar el espacio de la parte trasera del gimnasio y tal vez el estacionamiento de los buses rurales o micros que vienen del sector rural, como ellos entran por Saavedra Norte, tal vez sería ideal y quedaría como espectacular, que por Saavedra sur quedara la entrada de los buses rurales y en esa misma parte trasera de esta futura idea quedaran los locales comerciales quedaran las ropas, quedaría súper bonito y descongestionaría el centro, porque todos saben que hoy día, que vienen muchos comerciantes de Angol, ese día ella pudo verlo con sus propios ojos, que habían algunos vehículos tres cuartos, estacionados al frente del Trébol por calle Cruz. donde habían cajas y cajas que estaban obstaculizando el tránsito e impedían que circularan los vehículos, dejaban 1 vía y haciendo mucho taco, entonces sería bueno visualizarlo a futuro para nuestra comuna y ver posibilidad de cambiar el estacionamiento hoy día de los buses rurales que llegan a Collipulli; cree que es una muy buena idea la que trae hoy a la mesa y qué mejor que el alcalde pudiera ver con su equipo de confianza y con su Secplac, ver la posibilidad de este futuro proyecto que está presentando la concejal Jullyana, que no sea como su proyecto, sino que pensemos en equipo para el bien común de la comuna de Collipulli, así que sí lo quieren ver y conversar y la quieren invitar, ahí estará para aportar con sus ideas y pueden ser bien recibidas por el personal municipal, el alcalde y el Seplac, que siempre ha dicho que es muy buen director que tenemos en la comuna de Collipulli.

Finalmente la concejal agrega que cree necesario que no siempre van hacer puntos de solicitudes a problemas sino que hay que traer puntos para dar solución a problemas y qué mejor que tratar de dar solución a los problemas del centro de la comuna.

Alcalde en sus puntos varios informa al honorable concejo qué les va a llegar para pedir aprobación una solicitud para construir una Farmacia Municipal en el taller municipal, porque en cada toma que hay en la municipalidad se produce una pérdida millonaria, y se va hacer con recursos del Figem, donde este año se obtuvo el tercer lugar a nivel nacional, por la mejor gestión municipal y con esos recursos se va construir la Farmacia Municipal de Collipulli en beneficio a los vecinos, a los adultos mayores de la comuna, a la gente del sector rural que llega del campo para comprar en la farmacia, a los vecinos de las poblaciones, que mejor que esté ubicada en el corazón de la comuna y no en la municipalidad en la que faltan espacios, al frente va a estar la vega Techada, la gente va a comprar ahí y puede pasar a la farmacia a retirar sus productos, y el espacio está, no es tan grande, pero alcanza para construir la farmacia municipal, piensa que en el próximo concejo va a pedir la aprobación para que apoyen este proyecto que es un beneficio para la comuna de Collipulli, qué va a quedar en esta administración y que lo hacen todos. **El alcalde** agrega que han tenido muchos robos cada vez que se toman la municipalidad sobre M\$4.000 a M\$5.000 en pérdida de insumos y eso no es menor. **Concejal Llano consulta** que viene ahora, aprobar y después cuánto tiempo más se va a demorar; **Alcalde le responde** que esto va a ser rápido porque son con recursos municipales, no son con recursos del gobierno regional, son recursos por la mejor gestión municipal que se ha tenido, este año fuimos la tercera municipalidad a nivel nacional y son como M\$118.000 es un premio a la gestión y esos recursos los quiere implementar en una Farmacia Municipal en beneficio de la municipalidad, de la comuna de Collipulli y trasladarla hacia el centro de la comuna. **La concejal Navia señala** que son alrededor

de M\$5.000 los que se van a utilizar en la construcción de esa farmacia. Alcalde refuta y le dice que no, que eso seguramente es para el diseño, que son alrededor de M\$50.000 los que se van a invertir en esa construcción, porque además hay que realizar instalación de alcantarillado, qué hay que hacer la conexión de alcantarillado hasta calle Cruz porque no existe alcantarillado en ese lugar, destaca que es una idea buena, hacer mejoras para el beneficio de la comuna y más bien que sea una farmacia municipal a precios más módicos y más baratos que la otra farmacias. **Solicita la palabra la concejal Bustos** para expresar que le parece una excelente idea porque así se empieza el centro ampliarse y qué más bonito sería con un Persa como ella lo señala. **El alcalde** responde qué hay que evaluar los pro y los contra, porque sí también se saca el rodoviario del lugar las cocinerías tampoco van a vender, la concejal Bustos, exclama que van a vender igual.

Si más puntos que tratar el Alcalde la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación, siendo las 16:56 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**